ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES "

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los trece días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 09:15 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Administración y Finanzas del INPRO, a objeto de evaluar la oferta presentada dentro del llamado de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación Según Resolución Nº 180/11** de fecha 13 de junio de 2011 de la Dirección General del INPRO, que está integrado de la siguiente manera:

a) Lic. Lourdes Díaz – Jefa de Adquisiciones y Suministros.
b) Prof. Antonio Fariña – Coordinador de Transporte.
c) Lic. Fernando Soto - Jefe del Departamento de Contabilidad.
d) Lic. Armando Benítez - Jefe de Control Interno.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) **Resolución Nº 5273, del Ministerio de Educación y Cultura (MEC),** de fecha 29/04/2011, por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza al INPRO a realizar las gestiones para el llamado.
b) **Nota Nº 116** de fecha 11/05/2011, remitida por el Lic. Evelio Giménez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Eduardo Daniel de Gasperi , Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (expediente Nº 342.370, de fecha 11/05/2011 – ID 208956)
c) Pliego de bases y condiciones
d) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
e) Oferta presentada por una empresa
f) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06/10/2011, redactada por la U.O.C.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1.- Presentación del Formulario de la Oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

2.- Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

3.- Documento que acredite la capacidad del firmante

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

4.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

5.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

6.- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

7.- Referente a la Póliza de Mantenimiento de la Oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

8.- Documento vigente que acredite que es representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

9.- Precio Unitario más bajo (IVA incluido) por el total y por oferente

Ítem	Descripción	Precio Unitario (Gs)	Empresa
1	Gasoil – Representado en vales de Combustibles	5.125	Fabiola S.A.

10.- Experiencia (contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares)

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

11.- Curriculum de la firma

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

12.- Balance General de los 2 (dos) últimos años

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Fabiola S.A.	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" por la Cantidad Mínima en Gs. 191.000.000 (guaraníes ciento noventa y un millones); por la Cantidad Máxima en Gs. 382.000.000 (trescientos ochenta y dos millones), conforme al siguiente cuadro.

Ítem	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Gs)	Precio Tota (Gs).	Empresa
1	Gasoil – Representados en vales	191.000.000	382.000.000	Petropar	Paraguay	5.125	5.125	Fabiola S.A.

2. **Comunicar** a la Directora General del INPRO el resultado de la Evaluación de la referida licitación.

3. **Recomendar** que por el conducto correspondiente y de conformidad a lo establecido en el Art.17, inciso i), de la Ley Nº 2199/03, que modifica la Ley Nº 780/79, elevar el presente informe de evaluación de ofertas al Ministerio de Educación y Cultura para la aprobación del resultado de la presente Licitación por Concurso de Oferta.

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación y el Responsable de Unidad Operativa de Contrataciones – INPRO, en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Profesor Antonio Fariña
Coordinador Gral. de Transporte
INPRO MEC

Prof. Antonio Fariña
Coordinador de Transporte

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INPRO
ADQUISICIONES

Lic. Lourdes Díaz
Jefa de Adquisiciones y Suministros

Lic. Armando Benítez
Jefe de Control Interno

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INPRO
CONTABILIDAD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Fernando Soto
Jefe de Contabilidad